

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9758 *Resolución de 6 de septiembre de 2013, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B-13514088, correspondiente a la entidad Ingeniería Civil Formación y Arquitectura, S.L., acordada por la Dependencia Provincial de Gestión Tributaria de Ciudad Real el 7 de agosto de 2013, cuya revocación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio de 2012, y cuyo registro público de inscripción es Ciudad Real.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordon.